



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLIII

Lunes, 18 de agosto de 1986

Núm. 189

SECCION QUINTA

Audiencia Territorial de Zaragoza

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Núm. 47.734

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 558 de 1986, promovido por el procurador señor Bibián Fierro, en nombre de don Luis Gibanel Moscatel, contra resolución de 2 de septiembre de 1985 de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Zaragoza, confirmatoria del acta de liquidación núm. 377-1.082/85, y la resolución de la Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social de 13 de junio de 1986, expediente núm. 3.506/85, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra la primera.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 28 de julio de 1986. — El secretario. — Visto bueno: El presidente.

Núm. 47.735

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 537 de 1986, promovido por el procurador señor Bibián Fierro, en nombre de Banco Central, S. A., contra resolución del Ilmo. señor director general de Régimen Jurídico de la Seguridad Social en expediente núm. 2.286/85, que desestima en alzada el recurso contra resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Zaragoza de 2 de mayo de 1985, que modifica el acta de liquidación núm. 103/85, concretando su importe en 41.455 pesetas.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 28 de julio de 1986. — El secretario. — Visto bueno: El presidente.

Núm. 47.741

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 542 de 1986, promovido por el procurador señor Bibián Fierro, en nombre de Banco Central, S. A., contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Teruel de 24 de junio de 1986, en expediente núm. 35/86, ratificando liquidación practicada por el Excmo. Ayuntamiento de Teruel, sobre tasa de equivalencia.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 28 de julio de 1986. — El secretario. — Visto bueno: El presidente.

Núm. 47.742

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 543 de 1986, promovido por la procuradora señora Mayor Tejero, en nombre de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, contra resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud de 10 de junio de 1986, que desestima el

recurso de alzada interpuesto por la actora contra la resolución del señor director provincial de dicho Instituto de Zaragoza, que disminuye el precio de los servicios sanitarios formalizados en concierto firmado por ambas partes en una cuantía de 1.736.537 pesetas.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 28 de julio de 1986. — El secretario. — Visto bueno: El presidente.

Núm. 47.743

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 544 de 1986, promovido por el procurador señor Bibián Fierro, en nombre del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza, contra resolución de 9 de junio de 1986 del Consejo de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón, que desestima el recurso de reposición interpuesto contra el contenido del escrito de dicha Consejería de 8 de abril de 1986, que autorizaba el suministro de medicamentos a los residentes del Hogar Provincial "Doz", de Tarazona, por parte de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 28 de julio de 1986. — El secretario. — Visto bueno: El presidente.

Núm. 47.753

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 556 de 1986, promovido por el procurador señor Capapé Félez, en nombre de don Alfredo Mendivil Gutiérrez, contra resolución de la Jefatura de Tráfico de Zaragoza de 13 de junio de 1985, que denegó la expedición de permiso de conducción B-2, y la desestimación del recurso de alzada interpuesto ante la Dirección General de Tráfico por resolución de 13 de enero de 1986.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 28 de julio de 1986. — El secretario. — Visto bueno: El presidente.

Núm. 47.754

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 557 de 1986, promovido por el procurador señor Peiré Aguirre, en nombre de Banco Español de Crédito, S. A., contra resolución de 5 de junio de 1986 de la Dirección General de Trabajo, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo de 26 de agosto de 1985 de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Zaragoza y confirma la sanción de 50.000 pesetas, impuesta en expediente núm. 566/85, acta SH-1.324/85.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 28 de julio de 1986. — El secretario. — Visto bueno: El presidente.

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Núm. 42.292

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M.I. COMISION DE GOBIERNO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 24 DE JUNIO DE 1986.

Constituyóse la M.I. Comisión de Gobierno en sesión ordinaria en primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las nueve horas y cincuenta y cuarenta y ocho minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Antonio González Triviño, los Concejales Señores: Don Luis García-Nieto Alonso, Don Mariano Berges Andrés, Don Santiago Vallés Cortés, Don Emilio Comín García, Don Antonio Martínez Garay, Doña María Urrea Martín y Don Sebastián López Jiménez.— Presente el Señor Interventor de Fondos Municipales, Don José Manuel Oliván García y el Secretario General, Don Xavier de Pedro y San Gil.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

CULTURA Y ACCION SOCIAL

1. Comunicar a las siguientes entidades que no es posible acceder a sus solicitudes de subvenciones por no existir partida presupuestaria.
 - 1.1. Al Patronato Benéfico Social Goys. (156.837/86)
 - 1.2. A D^a M^a Rosa Ramos Serres. (254.630/86)
 - 1.3. A D^a Pilar Lázaro Clavería. (269.136/86)
2. Comunicar a los interesados que se citan, que no es posible atender a sus solicitudes de subvenciones por haber presentado las instancias fuera del plazo establecido.
 - 2.1. A don Jesús Sánchez Urcey, de Unidad de Salvamento y Rescate. (307.408/86)
 - 2.2. A don Vicente Rubio Larrosa, del congreso Hispano Portugués de Psiquiatría. (328.794/86)
3. Aprobar la realización del cursillo de Diseño y Ejecución de Vestuario en la Escuela Municipal de Teatro. (486.082/86)
4. Aprobar el programa del Segundo Espectáculo del Taller "La Ronda" en la Escuela Municipal de Teatro. (486.082/86)

HACIENDA Y ECONOMIA

5. Comparecer ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en recurso de apelación interpuesto por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, contra sentencia dictada por Audiencia Territorial de Zaragoza, estimatoria del recurso contencioso-administrativo interpuesto por "Inmobiliaria Rio Ebro, S.A.", contra liquidación girada por el Ayuntamiento en concepto de Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos por la finca sita en camino Cabaldos, calle Castelar y calle Vicente Zabala. (567.1001/85)
6. Aprobar las Cuentas Justificadas que presenta el Señor Depositario por los siguientes conceptos:
 - 6.1. Por transporte urbano servicio alumbrado. (442.360/86)
 - 6.2. Id. Id. servicio Vialidad y Aguas. (436.360/86)
 - 6.3. Id. Id. servicio Mercado, Veterinario Titulares. (436.323/86)
 - 6.4. Id. Id. servicio Depositaria. (432.206/86)
 - 6.5. Id. Id. Administración de Rentas. (432.194/86)
 - 6.6. Id. Id. servicio notificaciones. (432.162/86)
 - 6.7. Id. Id. servicio Inspección de Rentas. (432.072/86)
 - 6.8. Id. Id. servicio Casa de Socorro. (453.017/86)
 - 6.9. Id. Id. servicio Arquitectura. (4543.042/86)
 - 6.10. Id. Id. Cementerio. (453.066/86)
 - 6.11. Por tarjetas máquina de franquear del servicio de notificaciones. (432.133/86)
 - 6.12. Por tarjetas máquinas de franquear servicios notificaciones. (432.108/86)
 - 6.13. Por fiestas populares y tradicionales. (27.820/86)
 - 6.14. Por gastos menores servicio de Deportes. (313.627/86)
 - 6.15. Por gastos inscripción asistencia a un curso, D^a Amelia Corrales. (432.047/86)
 - 6.16. Por boletines de imposiciones del servicio notificaciones. (432.157/86)

- 6.17. Por atenciones al barrio de Torrecilla de Valmadrid. (436.518/86)
- 6.18. Por Comisiones de Festejos, Distrito n^o 1. (436.543/86)
- 6.19. Por Comisiones de Festejos, Distrito n^o 8. (436.482/86)
- 6.20. Por Comisiones de Festejos, Distrito n^o 12. (436.520/86)
- 6.21. Por atenciones al Asilo, durante el mes de mayo. (420.099/86)
- 6.22. Por gastos Teatro Mercado. (427.728/86)
7. Causar alta-D. José Marín, en parcela 27/191. (202.524/86)
8. Desestimar solicitud de indemnización instada por doña M^a Rosa García Herrero. (843.226/85)
9. Desestimar solicitud de indemnización instada por don Mariano Fons. (40.710/86)
10. Aprobar revisión renta del local sito en c/ Boyero 12-14. (340.936/86)
11. Desestimar solicitud de reclamación instada por don Vicente Azares Gómez. (278.139/85)
12. Causar baja en parcelas diversas, a don Félix Brosed Gutiérrez. (328.586/86)
13. Imponer sanción por cultivar sin licencia municipal la parcela 26/143, a don Eleuterio Bueno Mateo. (286.364/85)
14. Devolver las siguientes fianzas definitivas:
 - 14.1. Fianza n^o 418/84 a don Pedro Machín Salvo. (644.716/85)
 - 14.2. Fianza n^o 622/84, a Aragonesa de Contratas, S.L. (615.330/85)
 - 14.3. Fianza n^o 648/84, a Cerma y Arriaxa. (45.594/85)
 - 14.4. Fianza n^o 589/82 a Aragonesa de Contratas. (207.386/85)
 - 14.5. Fianza n^o 243/82 a Julio Amaro Ibañez. (687.071/84)
 - 14.6. Fianza n^o 59/82, a don Luis A. Gabasa Gracia. (721.220/83)
15. Redactar por parte de la Dirección de Arquitectura las bases para la contrata del servicio de limpieza del Centro Municipal de Servicios Sociales "Las Fuentes" y centro infantil "Cantalobos". (381.539/84)
16. Reconocer obligaciones por suministro y trabajos realizados a la Corporación, a favor de las siguientes empresas:
 - 16.1. Autocares Cortes. (388.766/86)
 - 16.2. Gruas Tony. (384.931/86)
 - 16.3. Aridos Grasa. (367.038/86, 367.051/86)
 - 16.4. Iturbide. (398.760/86)
 - 16.5. Confecciones Chueca. (395.162/86)
 - 16.6. Focsa. (388.754/86)
 - 16.7. Cerma y Arriaxa. (401.220/86, 401.243/86, 394.362/86, 401.292/86, 394.290/86)
 - 16.8. Alquezar, S.A. (325.147/86)
 - 16.9. Veymosa. (404.828/86)
 - 16.10. Muñoz y Cabrero, S.A. (397.519/86)
 - 16.11. Losilla, S.A.— (325.208/86)
17. Adjudicar a diversas firmas el suministro para la Policía Municipal. (327.823/86)
18. Adjudicar a diversas casas el suministro de materiales varios con destino a la Casa de Socorro. (272.920/86)

URBANISMO

19. Aprobar relación n^o 2/86 relativa a la concesión autorizaciones de apertura de zanjas en diversos puntos de la Ciudad. (517.528/84 y otros)
20. Conceder baja por el concepto de badén en distintos puntos de la Ciudad:
 - 20.1. Nicanor Villa Villita 10. (45.564/86)
 - 20.2. Monasterio de Nájera 3. (810.516/85)
 - 20.3. Borja, 32. (134.187/86)

21. Conceder licencia de obras para construir badén en calle Silvestre Pérez, 14, a petición de don Aurelio Lorente Serrano. (830.026/85)
22. Legalizar las obras de apertura de zanja para conectar a la red de alcantarillado en calle Juan I, a petición del Colegio Bajo Aragón, marianistas. (378.400/85)
23. Desestimar autorización de apertura de zanja en Coso, angula a Santo Dominguito de Val, a petición de Laguens y Cía, S.A. (73.846/86)
24. Elevar a definitiva la autorización provisional concedida para realizar obras de apertura de zanja en camino del Vado 7-9, a petición de Crusa, Empresa Constructora. (280.99/86)
25. Desestimar autorización para apertura de zanja en calle Pablo Parellada, 20, a petición de don Ramón Ariza Ortiz. (360.595/86)
26. Desestimar solicitud de legalización de badén sito en c/ Alonso V, 27, a petición de don Alberto Esteban Solana. (59.857/86)
27. Conceder autorización para construir badén en distintos puntos de la Ciudad:
- 27.1. c/ Lastanosa, 28. (284.952/86)
- 27.2. c/ del Río del barrio de San Juan de Mozarrifar. (514.329/85)
28. Devolver avales constituidos para garantizar la ejecución de las siguientes obras:
- 28.1. Obras de urbanización en calle Santa Grosia, s/nº. (678.880/84)
- 28.2. Obras de urbanización en c/ Flores, angular a Martín Abanto. (776.684/84)
- 28.3. Obras de urbanización en calle Covadonga, nº 2,4 y 6. (19.407/86)
- 28.4. Obras de urbanización en calle Jesús y María del barrio de San Gregorio. (888.483/85, 14.150/86)
29. aprobar la recepción definitiva de la obra civil para la instalación de alumbrado público en calle Hernán Cortés, lados pares y Cortes de Aragón. (306.596/86)
30. Aprobar la realización de los trabajos de derribo y limpieza de la parcela sita entre calle Consejo de Ciento y calle Pedrola, por la Empresa Transportes Transe, S.L. (385.669/86)
47. Id. Id. Id. plazas de Suboficiales del Servicio de Extinción de Incendios. (226.377/85)
48. Id. Id. Id. plazas de Suboficiales del Cuerpo de la Policía Municipal. (479.460/85)
49. Id. Id. Id. plaza vacante de Técnico Superior, Sociólogo. (786.030/84)
50. Aprobar relación de horas extraordinarias realizadas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1985 por personal adscrito al Gabinete de Alcaldía. (69.975/86, 47.176/86 y 47.250/86)
51. Aprobar relación de horas extraordinarias realizadas por Delinquentes contratados de la gerencia de Urbanis, durante septiembre a diciembre de 1985. (241.857/86)
52. Id. Id. Id. por funcionarios de la Gerencia de Urbanismo. (797.062/85)
53. Id. Id. Id. por don Fernando Arnas Roy. (859.999/85)
54. Id. Id. Id. por personal de la Brigada de Señalización de Tráfico y Transportes. (756.765/85)
55. Id. Id. Id. por diverso persona de la Dirección de Servicios Industriales: (826.691/85, 826.715/85, 6.710/86, 46.767/86, 69.679/86, 69.570/86, 221.712/86, 798.290/85, 735.489/85 y 867.490/85)
56. Id. Id. Id. por personal de la Dirección de vialidad y Aguas (Conservación y planta potabilizadora): 838.455/85, 162.751/86, 735.514/85, 870.330/85, 52.021/86, 558.450/84 y 80.780/86.
57. Id. Id. Id. por personal adscrito a Policía Municipal. (313.877/85, 762.825/85, 815.799/85 y 47.347/86.
58. Id. Id. Id. por personal adscrito a Protocolo. (730.707/85, 815.897/85, 31.650/86)
59. Id. Id. Id. por Agentes de Seguridad de la Alcaldía: 812.556/85, 890.096/85.
60. Id. Id. Id. por persona adscrito a Depositaria de Fondos: 178.730/86, 214.681/86, 174.698/86, 751.164/85, 801.359/85, 839.952/85, 798.314/85, 869.223/85, 139.900/86, 139.947/86, 106.052/86, 67.187/86, 838.516/85 y 838.479/85.
61. Id. Id. Id. por personal adscrito a la Brigadas de Arquitectura: 731.348/85, 772.050/85, 772.110/85, 772.036/85, 772.073/85, 867.000/85, 878.037/85, 878.050/85, 870.366/85, 789.204/85, 391.888/86 y 391.876/86.
62. Aprobar la relación de horas extraordinarias realizadas por personal adscrito a las siguientes dependencias:
- 62.1. A Hacienda: 182.798/86, 866.994/85.
- 62.2. Al Servicio de Medio Ambiente: 801.410/85, 26.830/86.
- 62.3. Montes: 226.139/86
- 62.4. Organización: 822.012/85, 46.940/86.
- 62.5. Parque y Jardines. (815.738/85.
- 62.6. Personal: 825.194/85, 854.386/85 y 825.206/85
- 62.7. Estadística: 839.988/85, 14.686/86 y 14.564/86.
- 62.8. bomberos: 47.300/86
- 62.9. Subalternos Casa Consistorial: 781.229/85, 854.350/85, 809.642/85 y 890.182/85.
- 62.10. Cementerio: 395.858/86, 80.804/86, 798.265/85.
- 62.11. Centro Municipal de Informática: 781.291/85, 14.759/86.
- 62.12. Delegación de Cultura y Festejos: (846.469/85 y 730.866/855
- 62.13. Difusión de la Cultura: 821.970/85
- 62.14. Cultura. 69.337/86.
63. Aprobar relación de horas extraordinarias realizadas por doña Mª Reyes Calvo Arruga, auxiliar administrativo adscrita a la Escuela Municipal de Teatro. (80.841/86, 83.120/86, 205.499/86, 80.830/86)
64. Id. Id. Id. por don Francisco Remón Vivirain del servicio de vigilancia y mantenimiento del Ferial de Atracciones. (753.290/85)
65. Id. Id. Id. por personal subalterno del Museo Pablo Gargallo, don Antonio Herrera Vilchez. (20.100/86, 839.880/85)
66. Id. Id. Id. por doña Amparo Andrés González. (886.541/85 y 805.843/85)
67. Id. Id. Id. por personal adscrito a la Dirección de Servicios Industriales. (786.525/85, 823.130/85 y 388.839/86)
68. Id. Id. Id. por persona adscrito al Cuerpo de Bomberos: 815.555/85.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERIOR

31. Imponer multa a los siguientes expedientes: 102.503/85, 273.181/86, 318.471/86
32. Desestimar el recurso formulado por don Miguel Alvarez Este. (301.734/85)
33. Desestimar el recurso formulado por don D. Fernando Muñoz Gracia en nombre de Dª Juana García Marco. (336.551/84)
34. Desestimar recurso formulado por don José Luis Pérez Vas. (26.567/81)
35. Desestimar recurso formulado por don Francisco Casas Zzuera. (600.736/85)
36. Desestimar el recurso formulado por don José Eduardo Pinilla Aguilar. (624.619/85)
37. desestimar recurso formulado por don Raul Gutiérrez Fernández. (258.935/85)
38. Aprobar relación nº 19/86 de multas por infracción de las Ordenanzas Municipales.
39. Abonar premio de natalidad al siguiente expediente: 402.080/86.
40. Abonar premio de nupcialidad a los siguientes expedientes: 399.926/86, 395.626/86 y 3969.641/86.
41. Abonar dietas devengadas por los miembros de Tribunal encargado de juzgar el concurso oposición para la provisión de plazas de Cabos del Cuerpo de la Policía Municipal. (415.028/85)
42. Id. Id. Id. plazas de Sargentos Cuerpo Policía Municipal. (479.459/85)
43. Id. Id. Id. plazas de cabos conductores del Servicio de Extinción de Incendios. (226.365/85)
44. Id. Id. Id. plazas de Bomberos. (479.447/85)
45. Id. Id. Id. plazas de Cabos del Cuerpo de Bomberos. (226.341/85)
46. Id. Id. Id. plazas de Sargentos del Cuerpo de Bomberos. (226.353/85)

OFICIAL

69. aprobar la relección de facturas por trabajos y suministros realizados la Corporación.

Se levanta la sesión a las 10 horas y cinco minutos.

I. C. de Zaragoza 24 de junio de 1986.

EL SECRETARIO GENERAL,

Vº Bº
EL ALCALDE,

Confederación Hidrográfica del Ebro

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 33.466

Don Jesús Enériz Arriazu ha solicitado autorización para realizar una corta de árboles en terrenos de dominio público del río Queiles, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Paraje: "La Rolla".

Municipio: Malón.

Río: Queiles.

Volumen total de la corta: 8 metros cúbicos.

Carácter de la corta: Limpieza de cauce y aprovechamiento de materiales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se advierte de la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con la presente solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 9 de mayo de 1986. — El comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUM. 1

Núm. 46.303

El Ilmo. señor don Vicente García-Rodeja y Fernández, juez de Primera Instancia del número 1 de esta ciudad;

Hace saber: Que en este Juzgado y al número 509 de 1986 se tramita expediente de declaración de herederos abintestato, a instancia de don Gerardo Vela Sanz, por óbito de don Félix Vela Sanz, hijo de Félix y Jorja, natural de Cetina (Zaragoza), domiciliado y fallecido en Zaragoza el día 25 de noviembre de 1985, en estado de soltero, en el que figuran como parientes del mismo y solicitan ser sus herederos sus hermanos de doble vínculo don Luis y don Gerardo Vela Sanz y sus sobrinos don Alfredo-José y doña Cecilia-Amalia Vela Rovira, por lo que haciéndolo público se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho para que puedan comparecer ante este Juzgado a reclamarlo dentro del plazo de treinta días, todo ello de

conformidad a lo previsto en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a nueve de julio de mil novecientos ochenta y seis. El juez, Vicente García-Rodeja. — El secretario.

JUZGADO NUM. 2

Núm. 45.873

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 269 de 1986, a instancia de la actora Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, representada por el procurador señor Andrés Laborda, y siendo demandada Las Lomas de Gállego, S. L., con domicilio en Zaragoza (calle Coso, número 84), se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de ésta, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 15 de octubre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores al avalúo de la finca. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 7 de noviembre siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores al 75 % del avalúo. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 2 de diciembre próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Número 6. — Piso primero A, de la escalera 1, en la primera planta superior, de 124,80 metros cuadrados de superficie útil y una cuota de participación en el valor total del bloque de 2,11 %. Forma parte de la urbana, o bloque de dos casas, número 84 de la calle del Coso, de esta ciudad, angular a la calle de Santa Catalina, número 1 no oficial. Inscrito al tomo 1.052, folio 47, finca número 18.282. Valorado en 7.620.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de julio de mil novecientos ochenta y seis. — El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación de remate

Núm. 46.302

En virtud de lo acordado por el Ilmo. señor magistrado-juez de Primera Instancia del número 3 de esta capital en resolución de esta fecha, dictada en autos de juicio ejecutivo seguidos en el mismo con el número 509 de 1986-C, a instancia del procurador señor Peiré, en representación de Sociedad Anónima de Vera (SAVERA), contra Cooperativa de Viviendas "Teniente Coronel Valenzuela", en reclamación de 2.802.768 pesetas, por la presente se cita de remate a esta última, concediéndole el término de nueve días para que comparezca en los autos y se oponga a la ejecución, si le conviniere, haciéndole saber que se ha procedido al embargo de sus bienes sin el previo requerimiento de pago, dado su ignorado paradero.

Zaragoza, veintidós de julio de mil novecientos ochenta y seis. — El secretario.



BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA

TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:

Suscripción anual	5.400	324	5.724
Suscripción especial Ayuntamientos	3.500	210	3.710
Ejemplar ordinario	30	1,80	32
Ejemplar con un año de antigüedad	50	3	53
Ejemplar con dos o más años de antigüedad	75	4,50	80
Palabra insertada en "Parte oficial"	10	0,60	11
Palabra insertada en "Parte no oficial"	12	0,72	13

Depósito legal: Z. número 1 (1958)
Administración: Palacio de la Diputación Provincial (Admón. de Rentas)
Plaza de España, núm. 2 - Teléfono *22 18 80
Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36
CIF: P-5.000.000-1

PRECIO	IVA	TOTAL
Pesetas	Pesetas	Pesetas

5.400	324	5.724
3.500	210	3.710
30	1,80	32
50	3	53
75	4,50	80
10	0,60	11
12	0,72	13

El Boletín Oficial de la Provincia puede adquirirse en el local de venta de publicaciones de la Diputación Provincial, sito en calle Cinco de Marzo, núm. 8.